

jsk/rrp
S.48^a/367^a

Oficio N° 14.847

VALPARAÍSO, 4 de julio de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que establece el Día Nacional de la Protección y Fomento de la Lactancia Materna, correspondiente al boletín N° 11.974-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase el 1 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Protección y Fomento a la Lactancia Materna.".

Dios guarde a V.E.

M^a. LORETO CARVAJAL AMBIADO
Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados